



DR. JOSÉ ROLDAN CAÑAS

Nació en Córdoba en 1952. Posee las titulaciones de Ingeniero Agrónomo (1974) y de Doctor Ingeniero Agrónomo (1979), ambas por la Universidad de Córdoba. Entre 1979 y 1981 cursó estudios de posdoctorado en Colorado State University, Fort Collins, Colorado, EE.UU., trabajando en Modelos Estocásticos de Precipitación.



Fotos



DOCTOR HONORIS CAUSA POR SU APORTE EN LAS TEMÁTICAS DEL RIEGO, GESTIÓN DE RECURSOS HÍBRIDOS, ESCASEZ DE AGUA Y POR EL TRABAJO EN COMUNIDADES RURALES DE BOLIVIA.

El Estatuto Orgánico de la Universidad establece el reconocimiento a ciudadanos nacionales y extranjeros por sus servicios en el campo de la ciencia, las artes, las letras, y la cooperación internacional; la Universidad Mayor de San Andrés en uso de sus atribuciones ha conferido el título de Dr. Honoris Causa al Catedrático Español, Dr. José Roldan Cañas, por su contribución a la Revalorización de Tecnologías Ancestrales y Formación de Recursos Humanos.

Esta imposición obedece a que el Dr. Cañas ha realizado estudios de ingeniería hidráulica, cursos post-doctorales en los EE.UU., ha desarrollado su trabajo en varias organizaciones internacionales y tiene publicado varios artículos científicos en revistas especializadas. Su aporte sobre las técnicas ancestrales de riego en Bolivia y manejo del agua en el Altiplano y Valles Interandinos ha sido reconocido a nivel internacional.

El Decano en ejercicio de la Facultad de Agronomía, Ing. José Eduardo Oviedo Farfán, a tiempo de presentar la trayectoria académica del profesor español y su aporte a la Facultad de Agronomía, dijo que “la Cooperación Española y la participación del Dr. Roldán, en los proyectos de formación e investigación relacionados con el riego en zonas áridas y semiáridas fueron significativas para la Facultad”

En el acto la Dra. Teresa Rescala Nemptala, Rectora de la Universidad Mayor de San Andrés, en palabras de circunstancia reflejó la importancia de reconocer los aportes de investigadores internacionales que contribuyeron a la UMSA “cómo no reconocer y felicitar a la Facultad de Agronomía por el trabajo que realiza en función a la formación de profesionales y el desarrollo de la región; esta distinción representa el agradecimiento de toda la comunidad universitaria a quienes destacan con sus investigaciones en bien de la Universidad y el pueblo boliviano” finalizó.

Doctor Honoris Causa

El honorable Consejo universitario de la Universidad Mayor de San Andrés, en consideración a la solicitud del Honorable Consejo Facultativo de Agronomía, para la otorgación de la distinción de Doctor Honoris causa en favor del Dr. José roldan Cañas, por su aporte en las temáticas del riego, gestión de recursos híbridos, escasez de agua y por el trabajo en comunidades rurales de Bolivia.